

## COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Barcelona, 13 de mayo de 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Ecolumber, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 3 de mayo de 2021 ha adoptado, entre otros, tomar razón de la renuncia, con efectos desde el 3 de mayo de 2021, de D. Jordi Jofre Arajol de su cargo de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, el cual tenía la categoría de Consejero Dominical.

D. Jordi Jofre ha justificado su renuncia con el fin de evitar el acaecimiento de potenciales conflictos de interés y salvaguardar la máxima independencia e integridad en el ejercicio de su cargo de Presidente del Consejo de Administración de “TALENTA GESTIÓN, SGIIC, S.A.” (antes denominada “TALENTA GESTIÓN, A.V., S.A.”), sociedad que ha sido recientemente autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores como Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

\* \* \*